MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 03 de febrero de 2017

Nota DGOC Nº 211 /2017

Señores
LA QUIMICA FARMACEUTICA
VENEZUELA 740 ESQ FRAY LUIS DE LEON
Tel: 021 222 391 - 224-791-
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 13/2017 "ADQUISICIÓN DE INSULINAS VARIAS PARA EL MSP Y BS" I.D. 320.685,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 56/2017 de fecha 03 de febrero de 2017, se ADJUDICA el llamado a las siguientes empresas:

- **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.**
- **LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.**

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 56/2017

La Química Farmacéutica S.A.
C. Noherí Vigo de Vera
Apoderada - C.I. 369235
7/02/17

LPN SBE N°13/17 "ADQUISICIÓN DE INSULINAS VARIAS PARA EL MSPBS" - I.D. N° 320.685

Mayra Notario.<ale_notario@hotmail.com>

lun 06/02/2017 04:25 p.m.

Para:licitaciones@lqf.com.py <licitaciones@lqf.com.py>;

2 archivos adjuntos

LA QUIMICA FARMACEUTICA.pdf; Resoluc. de Adjudicac. 4.pdf;

LA QUÍMICA FARMACÉUTICA
Venezuela 740 esq. Fray Luis de Bolaños.
Tel.: 021-222-391

De mi consideración:

Me dirijo a Uds., referente a la **LPN SBE N°13/17 "ADQUISICIÓN DE INSULINAS VARIAS PARA EL MSPBS" - I.D. N° 320.685**, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N°56/2017 de fecha 03 de febrero de 2017, se ADJUDICA el llamado a las sigtes. empresas:
*DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
*LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A.

Adjunto copia de Nota DGOC N° 211/17 y Resolución D.G.O.C. N°56/2017 de fecha 03 de febrero de 2017.

Esc. Mayra Notario F.
Dpto. Compras Menores - D.G.O.C.
Tel.: 021 206 086. Int.: 314.
M.S.P.B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 03 de febrero de 2017

Nota DGOC Nº 213 /2017

Señores
CASA BOLLER S.A.
AVDA.AVIADORES DEL CHACO 2518 e/SAN BLAS
Tel: 021 688 5000 - 688.5100 - Fax.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 13/2017 "ADQUISICIÓN DE INSULINAS VARIAS PARA EL MSP Y BS" I.D. 320.685,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 56/2017 de fecha 03 de febrero de 2017, se ADJUDICA el llamado a las siguientes empresas:

- **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.**
- **LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.**

Sin otro particular los saludo atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES – DIRECCIÓN GENERAL

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 56/2017

Atilio R. Morínigo
División Nuevos Negocios
Casa Boller S.A.
07/02/2017

LPN SBE N°13/17 "ADQUISICIÓN DE INSULINAS VARIAS PARA EL MSPBS" - I.D. N° 320.685.

Mayra Notario.<ale_notario@hotmail.com>

lun 06/02/2017 04:20 p.m.

Para:lorena.gimenez@boller.com.py <lorena.gimenez@boller.com.py>;

2 archivos adjuntos

Nota CASA BOLLER S.A..pdf; Resoluc. de Adjudicación.pdf;

CASA BOLLER S.A.
Avda. Aviadores del Chaco N° 2518.
Tel.: 021-688-5000.

De mi consideración:

Me dirijo a Uds., referente a la **LPN SBE N°13/17 "ADQUISICIÓN DE INSULINAS VARIAS PARA EL MSPBS" - I.D. N° 320.685**, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N°56/2017 de fecha 03 de febrero de 2017, se ADJUDICA el llamado a las sigtes. empresas:
*DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
*LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A.

Adjunto copia de Nota DGOC N° 213/17 y Resolución D.G.O.C. N°56/2017 de fecha 03 de febrero de 2017.

Esc. Mayra Notario F.
Dpto. Compras Menores - D.G.O.C.
Tel.: 021 206 086. Int.: 314.
M.S.P.B.S.

[REPORTE DE TRANSMISION] 06 FEB. 2017 03:55PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	LA POLICLINICA S	06 FEB. 03:54PM	01'00	TRANS	01	OK

Justina Benítez

el futuro hoy

...ERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 03 de febrero de 2017

Nota DGOC Nº 212 /2017

Señores
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
TTE. ROJAS SILVA N° 1044 C/ TTE. FARIÑA.
Tel: 021 212 500
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 13/2017 "ADQUISICIÓN DE INSULINAS VARIAS PARA EL MSP Y BS" I.D. 320.685,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 56/2017 de fecha 03 de febrero de 2017, se ADJUDICA el llamado a las siguientes empresas:

- **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.**
- **LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.**

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – DIRECCIÓN GENERAL

Ing. M.A.E. Sergio Barrios – Director General – Dirección General Operativa de Contrataciones – MSP y BS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 56/2017